

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Mancera quiere proyecto sólido en el que participe la ciudadanía

► El jefe de Gobierno realizó una gira por Campeche y Quintana Roo, en la que se dio tiempo de participar en una carreta atlética

[OMAR DÍAZ]

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, estuvo en Campeche y aprovechó su instancia para participar en una carrera atlética por el malecón al lado del gobernador del estado, Alejandro Moreno.

Más tarde, en Quintana Roo, pidió de nueva cuenta crear un proyecto sólido en el que participe la ciudadanía de cara al 2018.

El sábado por la tarde, el jefe de Gobierno y el gobernador de Campeche firmaron un conve-

nio de colaboración para intercambiar experiencias exitosas en materia de salud, educación y seguridad pública. Por la mañana de ayer participó en la competencia atlética para fomentar el deporte en aquella entidad.

En esta competencia también estuvieron el jefe de la oficina del gobernador, Claudio Cetina; el secretario del Medio Ambiente del Estado, Roberto Alcalá; el director general de la Fundación Pablo García, Jorge Esquivel, y campechanos que trotaban por la zona.

Ya en Quintana Roo, al acudir a la toma de protesta del gobernador Carlos Manuel Joaquín González, Miguel Ángel Mancera reiteró el llamado para trabajar en la construcción de un proyecto de convocatoria en el que participe la sociedad, "todas aquellas personas que puedan aportar y ayudar a nuestro país".

En entrevista, antes de la ceremonia protocolaria realizada en el Congreso del estado en la ciudad de Chetumal, el mandatario capitalino señaló que los quintanarroenses cuentan con

el apoyo de la ciudad.

"Nosotros vamos a ayudar a Carlos y vamos a ver en todo lo que él nos requiera. Obviamente, él es el que tiene la conducción y el que va a decidir, pero lo vamos a ayudar", comentó.

Asimismo, deseó éxito al gobernador perredista en su gestión y a todos los habitantes de aquella entidad.

"Para él todo nuestro apoyo y muchísimo éxito para el estado. Hay que trabajar con toda la izquierda, el PRD, PT, Movimiento Ciudadano", subrayó.

> DIFERENCIAS CASI POR CUALQUIER MOTIVO

CDMX y Edomex voces discordantes

PODER POLÍTICO DEL 'VECINO' EVITÓ QUE LA CAPITAL LE DARA CAMBIOS FUERTES

REALIDAD URBANA

SERGIO M. ROMERO

A medida que pasa el tiempo, las diferencias entre los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, casi por cualquier motivo, van a originar versiones diferentes entre los dos gobiernos que sostienen ambas entidades, en todos los niveles sociales, políticos o económicos, en los que la interrelación de acciones de vecindad, por la proximidad de sus respectivos territorios, se intercomunican no siempre sin un pique, que a veces raya en la rivalidad que se constriñe, dando lugar a dos puntos de vista diferentes que pueden llegar a confrontarse, como le ha ocurrido ya al Jefe de Gobierno de la CDMX Miguel Ángel Mancera, con el Gobierno de esa entidad.

Así ha sido durante muchísimos años en que el poder político del vecino Estado de México, evitó que la capital de la República lograra cambios equitativos en diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que en dicho inequitativo estatus político del Distrito Federal, se manifestaron dichas (legítimas) ambiciones, que se consideraron desde hace más de un siglo.

Pero para nuestros vecinos de Toluca, "fueron improcedentes por deficiencias incompatibles muy serias y notorias de la Ciudad de México, que se consideraron de origen y violatorias a la naturaleza jurídico-política del Distrito Federal". Que se aplicaron (hasta la Reforma Política del 2016), subordinada entre los Poderes de la Unión y los menguados órganos de gobierno del Distrito Federal. Esto ya ha terminado pero no deja de haber "polvos de viejos lo-

dos" que los toluqueños esgrimen cuando les conviene. Veamos un ejemplo.

Así parece ser la trágica muerte de María Villar Galaz, sobrina del presidente de la Federación Española de fútbol, Ángel María Villar, que primero se le dio por desaparecida en la noche del 13 de septiembre presuntamente secuestrada, según una llamada telefónica hecha por la finada María Millar, por la que exigieron un rescate a cambio de su liberación y dejarla en libertad por sus captores, mediante el pago de un rescate. Según se informó que fue entregado en los términos de una negociación con los secuestradores, con quienes pactaron el monto del rescate con altas y bajas, en las demandas económicas que exigieron los delincuentes, y al parecer las recibieron, pero no cumplieron la promesa de liberar a la mujer secuestrada y asesinada, después por estos delincuentes.

Según se ha informado por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada a cargo de Gustavo Salas Chávez, la negociación de la familia cumplió las exigencias de los delincuentes, pero aun así la asesinaron. En las averiguaciones sobre el caso las procuradurías del Estado de México como la del CDMX, están colaborando cercanamente para apoyar las investigaciones.

Resulta por demás que la víctima haya sido retenida en los límites de la Delegación Cuajimalpa (Santa Fe) con el Estado de México o viceversa, en esa zona viven personas de altos ingresos, como es el caso de la víctima y que hayan sido localizados sus restos, en el Estado de México y no en la Ciudad de México. Tampoco es relevante que la occisa residiera en

Polanco, Delegación Miguel Hidalgo en la CDMX. La delincuencia siempre es generalizada ningún país escapa de tener violencia criminal a pesar de todo.

Sin embargo algunas voces encuentran en este hecho, la necesidad de deslindar de la "inseguridad" al Estado de México y atribuir la celosamente a la CDMX donde está más controlada. Empero no es exacto ni útil tratar de distinguirla de la realidad nacional por situaciones concretas. Por conveniencia política señalan que el plagio fue en la Capital de la República, soslayando en segundo término que el cadáver de la persona, fue abandonado, según se afirma, en un territorio de los municipios conurbados del Estado de México que colindan con Santa Fe.

Lo más importante ahora es que no se le dé importancia, a que si el plagio se dio en la Ciudad de México o en los municipios conurbados del Estado de México. Eso no es significativo. A lo que se debe llegar es a lograr la aprehensión de los secuestradores y aplicarles todo el rigor de la ley, por su crueldad manifiesta que no tiene ninguna justificación. Lástima que el rigor de la ley no alcance para tomar las mismas medidas que se merecen estos criminales.

Chertorivski impugna decisión de Conasami ante el Inai

● Argumenta que la comisión viola el derecho a la información

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) reservó por un año el “informe final que contiene los resultados de las investigaciones, estudios efectuados y sugerencias de los trabajadores y patrones”, que elaboró como parte del proceso para incrementar el salario mínimo.

El secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, impugnó ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), la respuesta que dio la Conasami a una solicitud de in-

formación hecha por él mismo en el mes de agosto.

“Como las autoridades garantes del derecho a la información pueden corroborar en el expediente, la Conasami reconoce que el documento requerido existe, y no obstante considera que puede negar el acceso a él porque ahora mismo sostienen ‘un proceso deliberativo’. Además, el sujeto obligado señala que la publicidad de la información puede generar una indebida ‘percepción social’ respecto de sus decisiones y políticas como organismo gubernamental”, explicó el secretario a través de su impugnación.

Chertorivski también aseguró que al reservar la información la Conasami no sólo incurre en una violación al derecho de acceso a la información sino también “compromete la seriedad” de las instituciones que participaron de la elaboración de dicho informe, como la Organización Internacional del Traba-

jo (OIT), el Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“No omito señalar que, por ley, la Conasami debe decretar el salario mínimo de 2017 a más tardar en diciembre de este año, por lo que resulta insostenible la reserva”, indicó.

Chertorivski argumentó en su impugnación que la negativa a entregar el estudio solicitado obstaculiza el propósito fundamental del derecho de acceso a la información: conocer si la política salarial está bien construida y fundamentada, y si existen alternativas viables para garantizar que quien trabaja honestamente perciba lo suficiente. ●

■ El recorte presupuestal afectará el combate a la obesidad, factor de estos males: Ahued

Mueren 47 capitalinos cada día por enfermedades del corazón

■ El secretario de Salud local advierte que las cardiopatías afectan ya a niños por la falta de activación física ■ “Los medicamentos han subido mucho cuando tenemos más demanda”, alerta

Laura Gómez Flores

En la Ciudad de México 17 mil personas mueren cada año, es decir un promedio de 47 al día, debido a enfermedades del corazón, que son la primera causa de decesos al representar 30 por ciento del universo, informó el titular de la Secretaría de Salud, Armando Ahued Ortega, quien señaló que el recorte presupuestal afectará tareas de planificación familiar, y de combate a la obesidad y el sobrepeso.

En la caminata denominada *Da poder a tu vida*, en la Alameda Central, advirtió que las cardiopatías afectan ya a los niños por falta de activación física y consumo de comida chatarra y refrescos, por lo que podrían perder 10 años de esperanza de vida.

Los factores de riesgo cardiovascular, como la obesidad y la enfermedad cardiopulmonar, están altamente vinculados a padecimientos como cáncer. “Esto resulta preocupante porque somos el primer país en obesidad infantil y el segundo en adultos”, recordó el funcionario.

De continuar esta tendencia,

advirtió, se tendrán que construir más hospitales y clínicas de cardiología intervencionista, y cubrir costos muy elevados por un marcapasos, cuyo valor es de 25 mil pesos; se requieren tres al año, más la atención especializada.

Tras dar el banderazo de salida a decenas de caminantes en el Día Mundial del Corazón, Ahued Ortega destacó que la primera causa de muerte en la ciudad son las enfermedades del corazón y los accidentes vasculares cerebrales.

“Ambos tienen que ver con el estilo de vida que llevamos: la falta de activación física y la mala alimentación, por lo que esta caminata, que proponemos que se realice una vez al mes, es un llamado a la población a cambiar y realizarse un chequeo médico anual”, resaltó.

Comentó que los niños “sólo mueven los deditos en los videojuegos, cuando necesitamos que caminen, jueguen y anden en bicicleta; y evitar que presenten esas enfermedades, que te llevan a morir o a requerir una atención médica muy especializada”.

Con la Sociedad de Cardiolo-

gía y estudiantes de medicina se impulsó la Ola Blanca, que busca tomar la presión a “quien se deje, porque son enfermedades

silenciosas y la gente se acostumbra a presiones arteriales altas y vienen después los infartos”, enfatizó.

Señaló que “el anuncio de un recorte presupuestal nos preocupa, porque este año se recibieron casi 300 millones de pesos me-

nos y se prevé otro ajuste para 2017, con un impacto sobre la calidad y oportunidad de la atención, cuando tenemos más demanda, los medicamentos e insumos han subido mucho por la paridad peso-dólar, pero el tema hoy lo tienen los diputados”.

Por su parte, el director general de Promoción de la Salud del Gobierno federal, Eduardo Jaramillo, puntualizó que ha cambiado el perfil de morbilidad en México, pues antes nos moríamos de infecciones gastrointestinales, neumonías y enfermedades del tracto respiratorio superior y ahora del corazón, que afectan cada vez más a los menores.

COMUNIDAD

INGRESA MÁS POR MULTAS VERDES

Ascendió de 40 millones en 2010 a 93 millones de

pesos de enero a septiembre de 2016 lo

recaudado por patrullas ecológicas.

PATRULLAS ECOLÓGICAS

Duplican sus ingresos

En lo que va del año, la Sedema ha impuesto de 54 mil multas verdes, lo que representó más de 93 mdp; en todo 2010 obtuvo \$40 millones por este concepto >

SANCIONES A AUTOS CONTAMINANTES

Obtienen 93 mdp por multas verdes

Comparado con 2010, en lo que va de este año la Sedema suma el doble de ingresos

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimm.com.mx

De enero a septiembre de este año, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) multó a 54 mil 371 autos por ser ostensiblemente contaminantes mientras circulan en las calles, lo que representa un ingreso a las arcas

de la administración local de 93 millones 535 mil 518 pesos. Esta recaudación es más del doble conseguido en todo 2010, cuando la dependencia reportó 40 millones de pesos por ese concepto; además, este número de sanciones impuestas en lo que va del año por las patrullas ecológicas, que detienen a los autos con

alguna irregularidad en materia ambiental, representan casi el total de las registradas el año pasado, que según datos oficiales fueron 56 mil. Con base en el Programa de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes y Unidades sin Verificar, creado por la Sedema, se mantienen operativos para identificar unidades que

emitan humo negro, azul, circulen sin holograma o certificado de verificación vigente o en horario o día restringido.

A estas atribuciones se les suman las otorgadas en la Norma Oficial Mexicana-Norma Emergente 167-Semarnat 2016, que faculta a las entidades de la Megalópolis a incluir herramientas tecnológicas por detección remota, las cuales pueden aplicarse para la identificación de vehículos ostensiblemente contaminantes.

Con esta licencia, el gobierno capitalino equipó a sus 34 patrullas ecológicas con cuatro analizadores de gases y opacímetros que ya tenía, pero que no había utili-

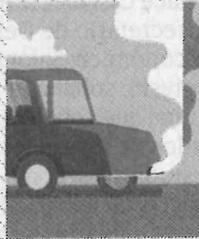
zado de manera formal y con las que desde julio evalúan en calle las emisiones provenientes de los autos en circulación. Dichos analizadores operan de manera alterna con el sensor remoto y la identificación visual de los vehículos contaminantes ostensibles, por lo que el sancionado termina con una fotografía de sus emisiones.

Como parte del procedimiento establecido por la Sedema, a los autos se les retira la placa delantera y para recuperarla los conductores deben hacer una serie de pagos, según el motivo original de la detención. El primero es la multa que deben pagar para recuperar la lámina, que es de 24 veces la Unidad de Cuenta, equivalentes a mil 720 pesos.

También, el propietario o representante legal debe mostrar un comprobante de evaluación técnica, posterior a la fecha de sanción, emitida por un taller autorizado por la Sedema en el que se indiquen las reparaciones y ajustes realizados a la unidad para cumplir con las emisiones requeridas.

NUEVA VERIFICACIÓN

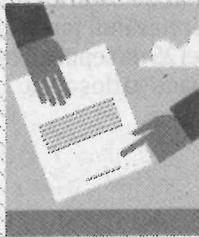
Las patrullas de la Secretaría de Medio Ambiente están equipadas con analizadores de gases y opacímetros para evaluar *in situ* las emisiones de los automóviles en circulación.



Una vez que se detecta un auto muy contaminante circulando en las calles, ya sea con equipo o inspección visual, se detiene al conductor y se le proporciona su hoja de sanción.



A los vehículos se les retira la placa delantera y para recuperarla el dueño o el representante legal debe hacer una serie de pagos, entre ellas una multa por mil 720 pesos.



Además deben mostrar un comprobante de evaluación, emitido por un taller autorizado, que indique los ajustes realizados a la unidad para cumplir con las emisiones requeridas.



Sin excepción, las unidades sancionadas deben exhibir en alguna ventana un documento con la leyenda "Sancionado", que funciona como permiso para transitar sin una placa.

La multa es similar para los autos que no porten el holograma o certificado de verificación vigente y a la cuenta se le suma el pago por la realización de la prueba, que es de 472 pesos, más la multa por verificación extemporánea, que es de mil 434 pesos.

Sin excepción, los autos deben exhibir en alguna de sus ventanas un documento con la leyenda "Sancionado", que funciona como permiso para transitar sin una placa y en el que se explica que infringió la normatividad ambiental e indica el número de días u horas que lo puede hacer. Hasta que haga el pago de

las multas que correspondan, lo pueden retirar de su unidad.

En el marco de sus nuevas atribuciones, las patrullas realizaron entre septiembre de 2015 y agosto pasado 222 operativos en los que sancionaron a 70 mil 599 personas, de las cuales 23% (16 mil 228) fueron a finales del año pasado y el restante ocurrió en lo que va del actual, según el Cuarto Informe de Gobierno.

Foto: Eduardo Jiménez /Archivo y Gráfico: Horacio Sierra

70,599 PERSONAS

fueron multadas por patrullas ecológicas entre septiembre de 2015 y agosto pasado

SIN PROTOCOLOS

Usuarios detenidos por conducir autos contaminantes denunciaron a **Excélsior** el uso de protocolos no establecidos en la normatividad.

Al conductor de un auto detenido en agosto le mostraron una foto tomada con contaminómetro en la que quedan asentadas, además de las imágenes de la unidad y su placa, las emisiones que generaba en ese momento, sin embargo él nunca notó la medición, ni pasó por los carriles que confinan para la prueba, por lo que consideró alevoso el uso del sensor.

Además la papelería con la que se realizan las sanciones no contempla la causa "ostensiblemente contaminante". La Sedema fue cuestionada al

respecto, pero al cierre de esta edición no se tuvo respuesta.

Realiza CDMX mil 500 cambios de identidad

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) informó que, en el último año, se han realizado mil 500 trámites de cambio de identidad de género. De ellos 940 solicitudes buscan cambiar del género masculino al femenino y 560 de femenino a masculino.

El consejero jurídico, Manuel Granados, recordó que hace casi un año

fueron avaladas modificaciones a diversos artículos del Código Civil para que la reasignación de género no se realice mediante un juicio sino por procedimiento administrativo.

Granados destacó que ahora el trámite para hacer el cambio de género se puede realizar de forma gratuita en las jornadas de El Abogado en Tu Casa, así como en las instalaciones del Registro Civil, donde tienen un costo de 62 pesos por la generación del acta correspondiente.

Las modificaciones al Código Civil, que entraron en vigor el 15 de

octubre de 2015, contemplan la libertad de cualquier individuo a realizar la solicitud de cambio de identidad de género. Los interesados deberán ser mexicanos, tener al menos 18 años y manifestar el nombre solicitado sin apellidos.

Con estas modificaciones se simplificó el trámite que llegaba a tardar varios años. Además, tenía un costo elevado e incluía una serie de requisitos adicionales como exámenes de laboratorio.

En el caso de la primera acta, precisó la Cejur, esta no es destruida, sino que es reservada y se procede a la expedición de una con la nueva identidad. ●

Van por laboratorio para avalar alimentos

● En el lugar, que estará ubicado en la Ceda, se certificará la calidad de los comestibles. La inversión será de 70 millones de pesos

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Central de Abasto de la Ciudad de México contará con su

propio laboratorio para certificar la calidad de los alimentos que ahí se ofertan.

De acuerdo con el Cuarto Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, el Laboratorio de Análisis Epidemiológico y Riesgos Sanitarios tendrá una inversión de 70 millones de pesos.

Precisa que los recursos serán ejercidos por la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), que será la encargada de la construcción y el proyecto ejecutivo está en proceso de elaboración. Se indica que en próximas fechas se definirá el sitio donde estará ubicado, aunque será al interior de la Centra de Abasto.

“Debido al volumen de desplazamiento comercial de la Ceda y

la población beneficiada con el abasto de alimentos que salen de este centro, es importante regular y certificar sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos, así como su calidad agroalimentaria”, destaca el documento.

Como parte de los proyectos de modernización de la Centra de Abasto, también se construirá el Corredor Rural, a través del cual se comercializarán productos originarios de la Ciudad de México.

“Este corredor contará con 800 locales, distribuidos en una superficie de 7 mil metros cuadrados, tendrá la infraestructura adecuada para hacerlo competitivo, como: Instalaciones

eléctricas, área de carga y descarga, estacionamiento para camiones y automóviles”, detalla el documento.

El proyecto busca beneficiar a productores de las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Cuajimalpa.

También se informa que en la Ceda se instalarán paneles solares a fin de generar ahorros en el consumo de energía al interior de los comercios. ●

ESTE AÑO, LA PAOT HA RECIBIDO 2 MIL 439 DENUNCIAS

Ruido, tercera causa de quejas en la CdMx

Norma indica que un juez puede fijar una multa si alguien rebasa los decibeles

Abraham Reza/México

Las quejas por contaminación auditiva ocupan el tercer lugar dentro de las principales acusaciones ciudadanas, según datos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en la Ciudad de México (PAOT), seguidas de aquellas que involucran violaciones al uso de suelo y el maltrato animal.

De acuerdo con la PAOT, en lo que va de 2016 hay 2 mil 439 quejas relacionadas con esta alteración al espacio público, cifra que va en aumento comparada con los años anteriores durante el mismo periodo de 2014 (2 mil 178 denuncias) y 2015 (2 mil 524).

A pesar de este alto nivel de denuncias y de que es un problema que daña al ser humano, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), no existe una norma que castigue a quienes excedan los decibeles permitidos de acuerdo con la norma federal nom-081-semarnat-1994, en donde se señala que los límites son 68 por la mañana y tarde y 65 por la noche y la madrugada.

Esta norma indica solamente cuántos son los decibeles que aceptables para el ser humano. Sin embargo, no existe una verdadera sanción por si alguna fuente fija rebasa del límite permitido y recomendado, por lo que si alguien emite más de 70 decibeles solo se le puede hacer un llamado de atención o pagar

una multa mínima, según lo designe un juez cívico.

Según Laura Lacon, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la problemática es generada por distintas fuentes, entre ellas, bares, restaurantes, discotecas, la industria, el transporte aéreo y terrestre, las obras de construcción y mantenimiento, además del comercio.

La OMS advierte que más de mil millones de adolescentes y adultos jóvenes están en riesgo de perder la audición, principalmente por la exposición a niveles dañinos de sonido en lugares de ocio como antros, bares y eventos deportivos.

Miguel Ángel Cancino Aguilar, procurador ambiental y del ordenamiento territorial capitalino, asegura que la situación es alarmante, pues solo el área industrial en distintos puntos de la Ciudad de México emite 75 decibeles durante un día normal de actividades; sin embargo, la capital a veces tiene más de una fuente fija en un solo lugar.

“Vayamos a un punto crítico: Polanco, por ejemplo, tiene industria (75 decibeles), restaurantes y bares (65 decibeles) y zona residencial (55 decibeles), todo esto en un mismo lugar, lo que suma 195 decibeles durante el día, esto es un exceso y un enemigo invisible, pues el ruido no se ve, pero está latente”, explicó Cancino.

Asegura que el que no exista

una norma local que castigue el exceso de ruido ocasiona que la contaminación sea constante, ya que a estos altos niveles de sonido ocasionados por las fuentes fijas se le suman las móviles.

“Las fuentes móviles aportan más de 50 por ciento del ruido. De entrada es complicado regular las fuentes fijas, pero es aún más difícil controlar a todos los vendedores ambulantes (hasta 75 decibeles), a la de los tamales (75 decibeles), a la campana de la basura (70 decibeles), al avión (130 decibeles), el ruido del tráfico (hasta 90 decibeles) y a todos los que a diario aportan de una u otra forma a que esta ciudad tenga altos niveles de contaminación por ruido”, explicó.

Según la PAOT las delegaciones Cuauhtémoc (389 quejas), Benito Juárez (337 quejas) y Coyoacán (243 quejas) son que más denuncias relacionadas con este tema emiten, pues tan solo de enero a septiembre de 2016 suman ya un total de 969, de las cuales solo 20 por ciento han sido resueltas dado que los dueños de los negocios o locales reinciden en la falta luego de cumplir con la sanción, que muchas veces termina con una mínima multa o la clausura temporal del negocio.

“Es una situación complicada, ya que al asistir, nosotros les pedimos a los dueños del establecimiento que le bajen, pero al no existir personal que esté constantemente revisando los niveles y al no existir una san-

ción real, es muy poco lo que podemos hacer para evitar que este problema continúe”

La pérdida de audición tiene consecuencias para la salud física y mental, la educación y el empleo.

“Hay importantes consecuencias fisiológicas, las personas que están sometidas permanentemente a emisiones de ruido sufren alteraciones al sistema circulatorio, nervioso e incluso digestivo.

“Hay estudios que incluso aseguran que los índices de criminalidad son ocasionados en ambientes muy escandalosos”, explica Cancino Aguilar.

Estas afectaciones incluyen aumento del estrés y de la irritabilidad, falta de concentración,

Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, las demarcaciones con más número de reclamaciones.

disminución del rendimiento laboral, dolores de cabeza y reducción de la agudeza visual.

Además, la exposición a sonidos fuertes puede provocar una pérdida temporal de la audición o una sensación de zumbido en el oído, pues cuando la exposición es particularmente fuerte o prolongada, puede conducir a un daño permanente de las células sensoriales.

Por esto, y frente al aumento de la población capitalina y del parque vehicular, los académicos de la UAM y la OMS solicitan a las autoridades locales diseñar políticas públicas que permitan encarar la situación.

Entre algunas de las recomendaciones que se dieron está utilizar tapones para los oídos, también limitar el tiempo empleado "en actividades ruidosas" y restringir el uso diario de los dispositivos

de audio a menos de una hora.

Entre otras cosas, recomiendan establecer medidas más estrictas para la celebración de espectáculos públicos, incrementar

la vigilancia sobre los centros de esparcimiento y revisar las normas de construcción. M

RUIDO EN LA CAPITAL

Las quejas por contaminación auditiva han aumentado año con año en la Ciudad de México; en 2015 se reportaron 850 denuncias y para la mitad de 2016 ya había 507 registros.

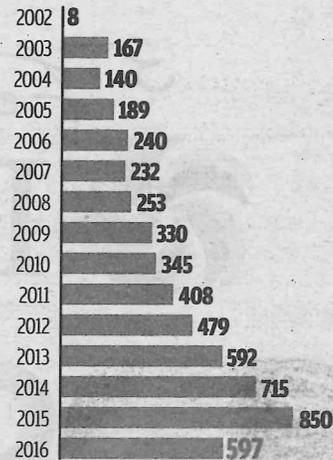
FUENTE DE SONIDO

— Decibelios



Fuente: Paot México | Gráfico: Milenio

QUEJAS POR AÑO



POR DELEGACIÓN (2016)



SANTA FE, CONDESA Y XOCHIMILCO

Crece despliegue en focos rojos

En el Operativo Mega más de mil elementos participan en la vigilancia por hechos recientes de inseguridad

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina ha reforzado la vigilancia policial en las colonias donde recientemente se han suscitado hechos delictivos como son Santa Fe, por el caso del secuestro de la española María Villar, y la Condesa, donde se denunciaron las amenazas a Héctor de Mauleón y Rafael Pérez Gay.

"No sólo es la Condesa, es Santa Fe, Polanco, es Xochimilco, son distintas áreas de la ciudad donde nos han reque-

rido mayor presencia", expuso el jefe del Estado Mayor Policial, Víctor Hugo Ramos.

Respecto a la protección y seguridad hacia los periodistas, indicó que ya se ha

atendido el requerimiento, no sólo de ellos, sino de cualquier otra persona. Ante los pasados acontecimientos, se implementó el operativo Mega,

donde más de mil elementos participan en distintas tareas, detalló.

En conferencia de prensa ayer dio a conocer la

detención de dos presuntos asaltantes que ya tenían varios antecedentes por robo, y que su detención se realizó el pasado 23 de septiembre a las 04:03 horas, en Erasmo Castellanos Quinto con calzada Miramontes, en Coyoacán.

Un minuto después de la

“No sólo es la Condesa, es Santa Fe, Polanco, es Xochimilco, son distintas áreas de la ciudad donde nos han requerido mayor presencia.”

VÍCTOR HUGO RAMOS
JEFE DEL ESTADO MAYOR POLICIAL

llegada de ambos sujetos a un local comercial, se retiraron, de manera apresurada, por lo que se activó el Protocolo de Reacción Inmediata para Delitos de Alto Impacto, en el que se estableció la ruta del vehículo en fuga, se siguió mediante las cámaras de la ciudad y se generaron cercos virtuales que permitieron la detención. Después de un intercambio de disparos, los imputados fueron detenidos.

Esta detención se suma a los 863 imputados por el delito de robo con violencia y se

han desarticulado 62 bandas delictivas; 111 células delictuales; además se han recuperado 48 armas de fuego y 80 armas blancas, en lo que va del año.

■ A 2 años, los responsables no han sido sancionados, indica

Impacto del caso Ayotzinapa se acentúa por falta de resultados, indica CDHDF

■ **MIRNA SERVÍN VEGA**

Dos años después de los hechos que derivaron en la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF) manifestó su profunda preocupación ante la falta de resultados concretos en la investigación oficial.

Para la CDHDF, el impacto negativo en la estructura del sistema político, económico y social del país se acentúa en la medida en que no hay resultados concretos y confiables de la investigación, no se sabe el paradero o destino de los estudiantes, además, los autores materiales e intelectuales no reciben aún la sanción correspondiente.

De acuerdo con el informe de

la Procuraduría General de la República (PGR), presentado el 7 de noviembre de 2014, los normalistas fueron asesinados por el grupo delictivo denominado *Guerreros Unidos*, en el basurero de Cocula; posteriormente, sus restos fueron quemados y depositados en bolsas para ser arrojados al río San Juan, conforme a la declaración de los detenidos que confesaron haber cometido el crimen.

Ante la gravedad del asunto, en noviembre de 2014 se firmó un acuerdo entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Estado mexicano y representantes de los 43 estudiantes desaparecidos. A la par, se delinearon las actividades principales a desarrollar por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI),

entre ellas, la elaboración de planes para la búsqueda con vida de las personas desaparecidas, el análisis técnico de las líneas de investigación para determinar responsabilidades penales y la evaluación técnica del Plan de Atención Integral a las Víctimas de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

De manera constante, el GIEI dio reportes de avances en las instalaciones de la CDHDF, y el 6 de septiembre de 2015 y el 24 de abril de 2016 presentó el primero y segundo informes. Ambos mostraron pruebas científicas que contradicen la versión presentada como “verdad histórica” por la PGR, sustentaron su propia hipótesis y aportaron nueva evidencia, lo que ofreció renovadas líneas de investigación.

LUPA A POLICÍAS. El número de procesos abiertos a uniformados por faltas a varios protocolos se ha incrementado 200% este año.

PROCESOS CONTRA POLICÍAS

Indagatorias crecen 200%

La SSP dijo que ya investiga actuación de agentes en riña de Xochimilco

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En lo que va de este año, la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina ha incrementado en 200% la apertura de expedientes por probables conductas no acordes con el reglamento de la dependencia, informó ayer Víctor Hugo Ramos, Jefe del Estado Mayor Policial.

En conferencia, el funcionario agregó que esta área de investigación ya inició una indagatoria sobre el en-

frentamiento entre policías auxiliares y presuntos comerciantes de un embarcadero en Xochimilco que se difundió en un video el sábado en redes sociales. Indicó que "esta no es un excepción y por supuesto, se llevará a cabo una investigación".

En tanto, fuentes policiales de la SSP indicaron que este enfrentamiento se dio luego de que los agentes de la Policía Auxiliar intentaron rescatar a un compañero que era

golpeado y despojado de su arma al realizar el operativo Mega para levantar a vendedores de cervezas preparadas.

Los comerciantes dentro de una trajinera rodearon y secuestraron al policía

auxiliar y le quitaron su radio, además de golpearlo, agresiones que fueron respondidas por los uniformados.

Sus compañeros lo resca-

taron y detuvieron a los agresores, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial, precisó el reporte policial.

Al final de esta acción 65 personas fueron detenidas y llevadas al Juzgado Cívico por ingerir bebidas alcohólicas, y alterar el orden, y dos hombres más -los que agredieron al uniformado y lo despojaron de su arma y un radio- fueron remitidos al Ministerio Público; mientras que tres policías resultaron lesionados.

Apura 9 trabajos por construcción de segundo piso a Cuernavaca

Urge Tlalpan a SCT obras de mitigación

**Debe la Federación
andador peatonal,
repavimentación,
puentes, bahías...**

IVÁN SOSA

Obras peatonales, puentes, pasos vehiculares, entre otras, son trabajos que la Delegación Tlalpan urge a la SCT iniciar como parte de la mitigación por la construcción del segundo piso a Cuernavaca.

El pasado 17 de junio autoridades federales, de la Delegación y representantes de diversas colonias colindantes con lo que será el nuevo viaducto elevado, acordaron nueve obras.

De acuerdo con la minuta que se firmó, de la cual REFORMA tiene copia, los plazos oscilan entre dos y seis meses; aunque a la fecha la mayoría no han comenzado.

“Derivado de las diferentes juntas realizadas entre las partes, y una vez analizadas las necesidades de cada una de las actividades solicitadas por la Delegación, se determina que los trabajos complementarios que deberán efectuarse como medidas de miti-

gación”, anota el documento.

Y precisa cada una, como un andador peatonal del Monumento del Caminero hacia la caseta de peaje, puentes y pasos peatonales en diversos puntos de la obra, bahías para abordar con seguridad el transporte público, repavimentación de calles y reforestación.

De ellas, la única con avance es la ampliación del túnel vehicular debajo de la caseta, para cruzar de una colonia a otra, y disponer de una vía de doble sentido.

El andador peatonal se comenzó a intervenir, pero los trabajos se detuvieron. El resto de los compromisos no reportan avance, según se constató en recorridos por los respectivos puntos.

Por tanto, la Delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, urgió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a agilizar los trabajos.

“El convenio está firmado, esperamos que la SCT nos dé una fecha precisa para entregar las obras, porque no queremos que se acabe el segundo piso y se queden las obras pendientes (para la comunidad)”, expuso en entrevista.

Se prevé que el viaducto elevado se termine en noviembre.

El acuerdo lo firmaron el director general de Carreteras de SCT, Oscar Callejo; el director adjunto de Supervisión Física de Autopistas, Roberto Magallanes; el director de Apoyo Técnico de Puentes y Obras Especiales, Leonardo Guzmán; el subdirector de Obras del Centro SCT Morelos, Héctor Manuel Méndez, y el Residente de la Obra, Federico Silva.

Por la Delegación, la propia Sheinbaum y el director de Obras, Manuel Santiago Quijano, además de 10 representantes de diversas colonias.

El documento precisa que todas las obras se harán con cargo del consorcio constructor integrado por CICSA, CARSO e Impulsora Tlaxcalteca, y para algunas la Delegación debe entregar estudios y dictámenes.

Papelito habla

El convenio establece las siguientes obras:

- Paso peatonal para conectar Tlalpan con estación del Metrobús, y banquetas (Sin avance).
- Andador peatonal de 1 km en San Pedro Mártir (Sin avance).
- Rehabilitar 3 puentes peatonales y construir 2 más. (Sin avance).
- Reencarpetar 3 kms. de vialidades (Sin avance).
- Reforestación en colindancias de la obra (En revisión).
- Hacer 14 bahías de transporte. (Hay 10 sin equipamiento; faltan las otras).
- Incorporación vial en caseta y Colegio Militar (Pendiente dictamen Delegación).
- Reparar 14 casas colindantes con la obra (Falta dictamen).
- Ampliar túnel vehicular e la caseta de peaje (En proceso).

Denuncian extorsión a comercios en la Roma

- Empresarios refieren que les hurtaron enseres de vía pública
- Exigen hasta dos mil pesos para no retirar muebles, acusan

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.villavicencio@eluniversal.com.mx

Empresarios de la colonia Roma denunciaron actos de acoso y extorsión por parte de trabajadores de la delegación Cuauhtémoc, quienes sin acreditación o documento oficial han hurtado enseres de la vía pública.

Además han exigido el pago por derecho de piso por casi dos mil pesos al momento de realizar operativos “fantasma” y 100 pesos semanales mientras dura la administración del jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila.

Hasta el momento, cinco empresarios de la calle Chihuahua, entre Jalapa y Orizaba, han sido afectados en sus negocios, luego de que la semana pasada alrededor de 10 sujetos llevaran a cabo una inspección sorpresa para retirar enseres de la vía pública sin un oficio o escrito de gobierno que acreditara el operativo.

“Lo que estamos viviendo es un amago en contra de pequeños comercios justificando este decomiso porque afean e impiden el paso del peatón”

JOEL NAVA POLINA

Restaurantero

Claudia Zavala, dueña de la cafetería “White Willow”, reveló a EL UNIVERSAL que la semana pasada un hombre que no presentó identificación oficial pero dijo llamarse Martín Gamboa y pertenecer a la Dirección Territorial Roma Condesa, exigió el pago de dos mil pesos para evitar que le fueran decomisadas sillas y mesas de la calle.

Desde hace cuatro años y medio, Zavala al igual que otros empresarios han colocado bancas de madera para uso común, principalmente para adultos mayores y que han sido utilizadas hasta por candidatos o líderes de partidos de izquierda para la realización de sus campañas.

El mismo Monreal Ávila acudió hace meses para una grabación con motivo de su campaña electoral.

Hoy son amedrentados con quitarles sus objetos a cambio de dinero bajo el argumento de un supuesto incumplimiento al Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano de la Ciudad de México.

Al igual que la dueña de la cafetería “White Willow”, Joel Nava Polina, socio de Garros Galería, ha sido perjudicado con estas acciones.

El pasado viernes, una cuadrilla de personas comenzó a requisitar artículos de la vía pública.

“Lo que estamos viviendo es un amago en contra de pequeños comercios justificando este decomiso porque afean e impiden el paso del peatón. ¡Una gran mentira, siempre hemos sido respetuosos del reglamento y siempre que hay un cambio de gobernante en la delegación damos a conocer el tema de las bancas de madera, sillas y mesitas de descanso”, aseguró.

La cuadrilla que acudió a la calle de Chihuahua, en su mayoría jóvenes, provocó caos en la zona, ya que vecinos del tramo de la calle salieron a videograbar los hechos.

En uno de los videos se observa cómo los jóvenes sin portar chalecos de la demarcación quitan los enseres de los negocios y los suben a un camión que tampoco contaba con los logotipos de la Cuauhtémoc.

A los empresarios les causa extrañeza quién está detrás de estas acciones ya que alertaron que podría tratarse de grupos de choque.

Esto, luego de que fuera retirado a estas personas un folleto “Poder Anti Gandalla, Cuauhtémoc”.

Actualmente, el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano de la Ciudad de México contempla la instalación de mobiliario urbano en las aceras, andadores y todo espacio abierto siempre y cuando se privilegie el libre paso de peatones con un ancho mínimo de 1.20 metros a partir de la barda o fachada construida hasta el área ocupada por el mueble.

Con metro en mano, los dueños de los negocios comprobaron que cumplen con la normatividad. ●

Asegura que la delegación se ha ido rescatando

Contra corrupción, cambios en Cuauhtémoc, afirma Huidobro

LA DIRECTORA JURÍDICA asegura que respaldará gobierno de Ricardo Monreal; desarrolla análisis de trabajos hechos por Pablo de Antuño para cambiar proyecto

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Ahoras de haber asumido el cargo de la dirección de Jurídico y Gobierno de la delegación Cuauhtémoc, la exfiscal ciudadana anticorrupción, Zuleyma Huidobro, advirtió que los cambios en la estructura de la jefatura delegacional son inminentes y que su gestión se caracterizará por la cercanía y atención a los vecinos de la demarcación.

En entrevista con *La Razón*, la recién nombrada como apoyo legal del jefe delegacional, Ricardo Monreal, puntualizó que su llegada al cargo obedeció específicamente a una invitación de éste en reconocimiento a su labor anterior.

> el dato

DE ACUERDO con el delegado Ricardo Monreal, es la única de las 16 demarcaciones con una Fiscalía anticorrupción es la Cuauhtémoc.

“Me lo propuso en el entendido del perfil que había venido desempeñando como ciudadana en el combate a la corrupción, debido también a todas las denuncias que se han presentado los vecinos ante las autoridades.

“Es una responsabilidad muy grande porque este tiempo que he estado actuando como fiscal anticorrupción me ha permitido conocer las entrañas para precisamente estar combatiendo la corrupción”, asentó.

El tener acercamiento directo con la estructura delegacional le permitió dar cuenta del estado administrativo y operativo con el que Ricardo Monreal ha lidiado durante el último año, lo que ha permitido concluir: “la delegación es un desastre y se ha ido recuperando”.

“Ahora desde la dirección jurídica y de gobierno hay que poner un esfuerzo doble para que el jefe delegacional pueda

gobernar”, expresó con júbilo al ser cuestionada sobre la perspectiva que imprimirá a sus nuevas actividades.

Por lo pronto, adelantó que a lo largo de esta semana se encontrará desarrollando un análisis exhaustivo de los trabajos realizados por Pedro Pablo de Antuñano, su antecesor en el cargo, y de más áreas a fin de presentar un proyecto de cambio a Monreal Ávila.

“Seguramente habrá cambios, habrá que revisar en su momento con un análisis serio del desempeño y trabajo de cada área para poder presentar una propuesta. Vamos a tener comunicación directa con los Comités Vecinales que se acerquen para denunciar las problemáticas que observen y específicamente al interior de la administración”, apuntó.

Destacó que el apartado de seguridad pública es uno de los cuales acusa mayor necesidad de recursos y cooperación con el Gobierno de la Ciudad de México, pues se carece de recursos para desarrollar una estrategia de plena en la materia.

“En seguridad, la delegación no tiene todas las herramientas necesarias para

combatir la delincuencia, se necesita el apoyo del Gobierno central porque se carece de policías patrullas no se puede dar seguridad a los vecinos. Se necesita algo en conjunto para que los vecinos de todas las colonias puedan vivir tranquilos”, concluyó.

En sesiones pasadas del Gabinete de Seguridad, las coordinaciones territoriales de la Zona Rosa y cercanas a Tepito precisaron que los índices de extorsión y robos cometidos por menores de edad se hacen cada vez más presentes.

Además, Monreal ha reiterado que las condiciones de libertad bajo caución que emanan del Sistema Penal Acusatorio han permitido que la población adolescente que incurre en actos ilícitos se posiciones con el 60 por ciento de robos cometidos a mano armada o con violencia.

ZULEYMA HUIDOBRO

ESTUDIOS: Licenciada en Derecho por la UNAM
CARGO: Dir. Jurídica y Gobierno de la Cuauhtémoc

PUESTO ANTERIOR: Exfiscal anticorrupción
TRAYECTORIA: Diputada en la LXII Legislatura; secretaria de elecciones del Comité Nacional del Partido Convergencia

Los objetivos

Algunas de las prioridades de la nueva directora Jurídica en Cuauhtémoc, Zuleyma Huidobro, son:

- Demostrar desastre de administraciones anteriores
- Rescatar la demarcación con vecinos
- Identificar omisiones de manejo de recursos
- Comunicación directa con vecinos para que denuncien
- Asistencia a sesiones del Gabinete de seguridad
- Cambios en la administración con base en análisis de desempeño y trabajo

Transas reveladas

En julio de 2015, Ricardo Monreal denunció que por actos de corrupción inspectores de giros mercantiles obtenían 8.8 millones de pesos al mes que debían ser de la delegación.



Descuidan ecoparque y piden apoyo a CDMX

IVÁN SOSA

El Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco (PEX) busca mantener la operación del espacio emblemático con lagos, trajineras y aves migratorias por 5 años más, informó el director del espacio, Erwin Stephan-Otto.

“El permiso se venció el año pasado, pero propusimos a Patrimonio Inmobiliario de

Oficialía Mayor se amplíe por 5 años, con un plan de recursos con el que el Gobierno apoye la labor de rescate ambiental realizada en forma autosustentable durante 23 años, por ejidatarios y el patronato”, apuntó el también secretario de la asociación civil a cargo del espacio.

Con la Secretaría de Medio Ambiente comenzó a redactarse un convenio, asegu-

ró el académico que desde 1991 gestionó con un grupo de investigadores, que el sitio antes utilizado como vertedero de aguas negras se transformara en el emblema de conservación lacustre.

“Sólo hace falta firmarlo”, apuntó Stephan-Otto.

Por falta de ingresos suficientes, dijo, falta reparar el trenecito escénico, cuyas llantas fueron vandalizadas, una de las tres palapas que terminó de ser derribada por jóvenes visitantes y los cuatriciclos que al pedalear oxigenaban el lago recreativo, de los que sólo se pudieron adquirir 30 equipos nuevos.

“Este es un espacio de 205 hectáreas que se recuperó con el trabajo de 90 trabajadores, que ahora son 20, con un lago de 50 hectáreas.

“El PEX no debe ser visto como un parque con juegos, que sí los tiene, sino como un paisaje rescatado, en el que se puede convivir con la naturaleza, con 200 mil árboles”, apuntó Erwin Stephan-Otto.

La Merced, en decadencia

Ya pasaron más de tres años y en el mercado no existe una rehabilitación, como lo prometieron las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la delegación Venustiano Carranza

[ANA ESPINOSA ROSETE]

Ya pasaron más de tres años (febrero de 2013) y en el Mercado de la Merced no existe una rehabilitación, como lo prometieron las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la delegación Venustiano Carranza.

El centro de abasto, uno de los que más historia tienen en la Ciudad de México, está en ruinas: más del 30 por ciento está bajo los escombros y en el resto, los locatarios trabajan entre ratones y cucarachas, sin ventilación, amontonados, sin organización...

Los comerciantes del lugar, quienes han visto disminuidas sus ventas hasta en un 70 por ciento, aseguran que lo de la rehabilitación sólo fue un engaño de las autoridades.

Además, pese a que el pasado 27 de mayo se publicó en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México que la tercera etapa de rehabilitación y mantenimiento al Mercado de la Merced Nave Mayor y Banquetón, tendría que dar inicio el 24 de junio pasado, esto no ocurrieron, debido que ni siquiera han comenzado las etapas anteriores, que tienen un retraso de dos años.

Crónica realizó un recorrido por el lugar y se percató que algunos locatarios tienen lugares improvisados, otros fueron reacomodados afuera del mercado y unos cuantos prefirieron convertirse en ambulantes.

TRISTES RECUERDOS. Sin pasar ni cabeza, así es como está parte del Mercado de la Merced que no ha sido reparado después de haberse quemado hace más de tres años y medio.

El incendio sucedió el pasado 27 de febrero del 2013, de la puerta 18 a la 25. El fuego arrasó con más de dos mil 500 locales que se encontraban en un área aproximada de ocho mil metros cuadrados.

El patrimonio de cientos de familias se hizo cenizas en "un abrir y cerrar de ojos". Todo se quemó, junto con sus ilusiones y esperanzas, mismas que después de tanto tiempo aún no recuperan.

Algunos dijeron a *Crónica* que el olor a quemado duró tanto tiempo en el sitio que se acostumbraron a él, "hasta que se volvió prácticamente imperceptible".

Algunos compradores ni siquiera saben qué pasó en el lugar, a ellos sólo les importa adquirir a buen precio lo que desean.

Parte de la nave mayor aún permanece cerrada. Detrás de los puestos improvisados se pueden observar paredes de lámina sobrepuestas que cubren la zona afectada por el incendio, ésa que antes de estar hecha ruinas formaba parte de uno de los mercados más emblemáticos de la Ciudad de México.

El techo ya no existe; ahora sólo hay lonas de plástico para cubrirse del sol y la lluvia y que producen una sombra amarillenta y rojiza en el piso, pero que también generan un calor

infernol.

Debido a esto, muchos de los locatarios tuvieron que ser reubicados en las calles de Rosario y Cerrada del Rosario, lo cual provocó amontonamientos, pues son demasiados comerciantes para el reducido espacio.

Incluso, sin importarles su seguridad ni la de sus clientes, algunos locatarios se colocaron debajo de la banqueteta, justo en el arroyo vehicular; y es que cualquier lugar es bueno para poner su puesto y vender.

Otros, sin que nadie se los impediera, se colocaron cerca de la estación Merced, de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por lo que es un reto encontrar la entrada, y un logro sortear todos los puestos que se encuentran en el camino para poder ingresar.

Quienes venden en la Merced dicen ya estar acostumbrados al lugar que les fue asignado, "más por obligación que por gusto".

Parecen ya no tener problemas con las ratas y los ratones, la plaga de cucarachas y las moscas, ya nos les causan conflicto.

Lo cierto es que al medio día la algarabía de la mañana se acaba. Nadie está de buen humor, ya que el calor humano, aunado

al del ambiente, hace de la convivencia entre ambulantes algo prácticamente insoportable.

Pese a todo, en el mercado perdura la actividad. Siguen los puestos de lectura de tarot, comida, el de zapatos y de dulces.

El olor a fritanga y garnachas es perceptible desde cualquier punto del lugar, ni siquiera la ventilación que existe puede hacer que el tufo se disipe.

Los comerciantes al ser cuestionados por la problemática señalaron que ya se acostumbraron al lugar que ocupan desde el incendio, otros tantos se negaron a hablar acerca del tema, pues temen que el delegado actual cancele la reconstrucción, tal como sucedió en la administración pasada.

"Estamos cansados, ya llevamos mucho tiempo aquí. Todo es un pedo, ya no puedes hacer nada porque los otros (los vendedores) saltan. Ahora que fue el aniversario todos se acuerdan de la fiesta pero no de lo que pasó aquí", señaló Yolanda, una vendedora de dulces y que tiene su puesto desde hace más de 30 años.

El techo ya no existe; ahora sólo hay lonas de plástico para cubrirse del sol y la lluvia

ANALIZAN TELEFERICO

IZTAPALAPA VÍA AÉREA

Las secretarías de Ciencia; Movilidad y la de Obras, así como la delegación Iztapalapa sostienen mesas de trabajo para analizar la viabilidad de instalar en esa demarcación el Transporte Urbano Elevado Personalizado. Ya se tienen cuatro propuestas para que comuniquen vías Ermita, Eje 5 o Eje 6. >2

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Analizan teleférico en cuatro vialidades

Se requieren 600 millones de pesos solventados por una asociación público privada

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

El titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti), René Drucker, dio a conocer que se llevan a cabo mesas de trabajo entre diversas dependencias capitalinas para analizar la factibilidad de instalar el Transporte Urbano Elevado Personali-

zado (TUEP) en la delegación Iztapalapa.

De las reuniones entre la Seciti, Movilidad (Semovi) y Obras y Servicios (Sobse) y la delegación Iztapalapa se han elaborado cuatro propuestas para instalar la primera línea del TUEP. En calzada Ermita habría cinco estaciones; en calzada Iztapalapa, siete; Eje 5, siete; o Eje 6, ocho estaciones.

Drucker aseguró que el proyecto requiere de 600 millones de pesos aproximadamente y se solventarían mediante una asociación público privada.

Señaló que ya existen inversores interesados en

participar en la instalación de este sistema de transporte elevado.

Este rotativo dio a conocer el pasado 31 de octubre de 2015, que el TUEP funciona a través de un sistema de canastillas o góndolas equipadas para transportar a dos pasajeros sobre una pista tubular de seis u ocho metros de altura y la ruta que se analizaba era en el desarrollo conocido como Nuevo Polanco.

Las góndolas se encontrarían a diez metros de distancia entre una y otra, y viajarían a una velocidad de 15 kilómetros por hora. Los pasajeros podrán programar su viaje al principio de la estación en la que abordarían para que la

góndola se transporte directamente al destino que los pasajeros marcaron al inicio.

El titular de la Seciti indicó que la instalación de este transporte contribuiría a solucionar los problemas de movilidad que aquejan al oriente de la Ciudad de México.

Funcionarios de la delegación Miguel Hidalgo también han integrado estas mesas de trabajo para analizar la instalación de la línea del TUEP de Santa Fe a la Glorieta Vasco de Quiroga, con una longitud de 3.26 kilómetros y siete estaciones.

Demandan en Condesa ajustar plan de vigilancia

SAMUEL ADAM

Residentes de la Condesa reclaman que ha disminuido el despliegue de seguridad que hace un año se implementó en la zona.

En julio del 2015, después de que restauranteros y empresarios se quejaron de extorsión en la zona, la Secretaría de Seguridad Pública implementó un operativo con

120 elementos para reforzar la seguridad.

Los vecinos refieren que, aunque de noche varias patrullas pasan en convoy, cuando existen delitos como el robo de autopartes o asaltos a mano armada, la reacción es tardía.

“¿De qué sirve que pasen todos en la noche con la sirena abierta, si van todos juntos y no se distribuyen en

calles pequeñas?”, comenta Tomás Lugo, cliente en una heladería de la calle Parque España.

Igualmente, señalan, en el día no hay tanta presencia de policías como se registraba anteriormente.

“En las noches sí pasan, pero en el día no se ven tanto”, dice Rodrigo Argüelles, gerente del restaurante Porco Rosso, en la calle de Mazatlán.

Los vecinos también acusan que agentes y patrullas no atienden con oportunidad los llamados de auxilio.

“En el chat de ciudadanos todos los días comentan que

hay asaltos. La semana pasada, a una chica le quitaron la bolsa y le lastimaron el brazo”, señala Claudia, vecina de la calle de Veracruz.

“Las patrullas no han llegado a tiempo, aunque a cuadra y media hay un módulo de Policía”.

El Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera ha declarado que el Delegado Ricardo Monreal debe atender la inseguridad, pero el morrenista rebate que él no tiene mando policiaco, por lo que la responsabilidad es de la administración del Gobierno central.